

## RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES. Objetivo 12

### Descripción del Objetivo

El Patronato de Recaudación debe estar dotado de acceso a una red avanzada de comunicaciones que consiga racionalizar y desarrollar las actuales soluciones utilizadas para las comunicaciones y que permita abordar las crecientes necesidades de comunicaciones de voz, datos e internet así como el incremento de acceso a servicios publicados en la red (Cloud público o privado, otras Administraciones, etc.) y el aumento de la oferta de servicios electrónicos al contribuyente, lo que requiere de una actualización y aumento de los caudales de datos e internet existentes, así como una mejora generalizada del software asociado a estos servicios.

La contratación y despliegue operativo de los servicios de telefonía fija y comunicaciones de datos del Patronato de Recaudación, así como los accesos a Internet corporativos, el mantenimiento de las infraestructuras y servicios necesarios y la propuesta de mejora de la actual Red Privada e integración de todos los servicios de comunicaciones, se constituyen en un objetivo del organismo para el presente año 2016.

#### Alcance 2016

- Elaboración del pliego de condiciones y prescripciones técnicas.
- Aprobación y publicación del pliego.
- Adjudicación y firma del contrato.
- Establecimiento y aprobación del plan operativo de implantación.

#### Ejecución

- Elaboración del pliego de condiciones y prescripciones técnicas. **1º Trimestre 2016**
- Aprobación y publicación del pliego. **30/04/2016**
- Adjudicación y firma del contrato. **6/10/2016 --- 2/11/2016**
- Establecimiento y aprobación del plan operativo de implantación. **7/11/2016**

Atendiendo a lo expuesto en los párrafos anteriores, cabe concluir que el objetivo alcanza un **grado de consecución Alto**.

Fdo. Miguel Ángel Compais Aznares  
Jefe del Servicio de Informática

Código Seguro de verificación: 54J0UQSUKqgon5Bk3QZuvQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalweb.prpmalaga.es/verfirmav25> (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga)  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Compais Aznares	FECHA	08/02/2017	
ID. FIRMA	afirma	54J0UQSUKqgon5Bk3QZuvQ==	PÁGINA	1/1

